En sesión celebrada el día día 9 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el monumento natural denominado las Encinas de Corella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuáles son las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para salvaguardar el monumento natural denominado las Encinas de Corella?

-¿Cuál es la situación actual de dicho monumento natural?

-¿Qué actuaciones tiene previsto realizar durante el presente año?

Corella a 5 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras